

## CARTA DE CESION DE ACCIONES

Quito, Diciembre 9 de 2020

Señor  
LUIS AUGUSTO REYES ACOSTA  
GERENTE GENERAL  
INTERMOTORS ANDINA S.A.  
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito informar a usted que con esta fecha, yo CARLOS IGNACIO PONCE GARCIA en calidad de LIQUIDADOR de la empresa INMOBILIARIA PEDRALBA S.A., por mis propios derechos cedo y traspaso al señor Sr. Luis Augusto Reyes Acosta con C.I. 1704934403 las acciones que LA INMOBILIARIA PEDRALBA S.A. mantiene en la empresa INTERMOTORS ANDINA S.A., por el monto de DOS MIL ACCIONES de un dólar cada una.

Esta transferencia se la realiza con todos los derechos del ejercicio económico 2020.

Se deja expresa constancia que el precio pactado por esta negociación de acciones es a la par, por lo que no genera ningún tipo de tributo al vendedor.

Mucho agradeceré se sirva ordenar a quien corresponda anotar esta transferencia en el correspondiente libro de acciones y accionistas. De igual manera solicito se regularice esta Cesión ante los entes de control correspondientes.

Atentamente,



CARLOS IGNACIO PONCE GARCIA  
LIQUIDADOR  
INMOBILIARIA PEDRALBA S.A.  
CEDENTE



LUIS AUGUSTO REYES ACOSTA  
CESIONARIO  
C.I. 1704934403

Quito, Diciembre 9 de 2020

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-

Mediante la presente informo a ustedes que se ha realizado la CESION de 2000 acciones de un dólar cada una, en la compañía INTERMOTORS ANDINA S.A., con expediente **88869** al Sr. Luis Augusto Reyes Acosta con C.I. 1704934403, así:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES
INMOBILIARIA PEDRALVA	LUIS AUGUSTO REYES ACOSTA	2000
RUC 1790616495001	C.I. 1704934403	
<b>TOTAL ACCIONES CEDIDAS</b>		<b>2000</b>

Por lo que le solicito se regularice esta Cesión en los archivos correspondientes.

Atentamente,

Luis Augusto Reyes Acosta  
GERENTE GENERAL  
INTERMOTORS ANDINA S.A.

Luis Augusto Reyes Acosta  
Cesionario  
C.I. 1704934403

CARLOS IGNACIO PONCE GARCIA  
LIQUIDADOR  
INMOBILIARIA PEDRALBA  
CEDENTE

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTERMOTORS ANDINA S.A.**

En la ciudad de Quito, el dia de hoy, martes 9 de diciembre de 2020, siendo las 15h00 horas, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Barón de Carondelet N37B-144 y Av. América, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía INTERMOTORS ANDINA S.A., con la presencia del señor Luis Augusto Reyes Acosta, Gerente General de la compañía accionista AUTOMOTORES ANDINA S.A. titular de 98,000 acciones pagadas y del señor Carlos Ignacio Ponce García, Liquidador de la compañía accionista INMOBILIARIA PEDRALBA S.A., titular de 2,000 acciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de Cien mil dólares. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar. Asiste también el Sr. Francisco Esteban Pérez Figueroa, presidente de la Compañía.

Los presentes que representan el 100% del capital suscrito y pagado, deciden constituirse en la Junta General Universal Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta el señor Francisco Esteban Pérez Figueroa, presidente Titular y actúa como secretario el señor Luis Augusto Reyes Acosta, Gerente General de la Compañía.

El presidente propone tratar el único orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la transferencia de acciones de la Inmobiliaria Pedralba S.A.

La Junta aprueba el orden del día propuesto y de inmediato se pasa a tratarlo.

- 1.- Conocer y resolver sobre la transferencia de acciones de la Inmobiliaria Pedralba S.A.

Haciendo uso de la palabra el Presidente de Intermotors S.A., manifiesta que el Sr. Carlos Ignacio Ponce García en su calidad de Liquidador de Inmobiliaria Pedralba S.A. desea ceder y transferir la totalidad de las acciones de la compañía a la cual representa al Sr. Luis Augusto Reyes Acosta, con todos los derechos y obligaciones del ejercicio económico 2020.

La Junta General de Socios aprueba por unanimidad la transferencia de acciones por lo que el nuevo cuadro de accionistas quedaría de la siguiente manera:

AUTOMOTORES ANDINA, TITULAR DE 98.000 acciones que equivalen a NOVENTA Y OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 98.000 USD) QUE REPRESENTA EL 98% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA.

LUIS AUGUSTO REYES ACOSTA, TITULAR DE 2.000 acciones que equivalen a DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 2.000 USD) QUE REPRESENTA EL 2% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA.

Culminado este acto, el presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Siendo las 17:30 se da por terminada la Junta.



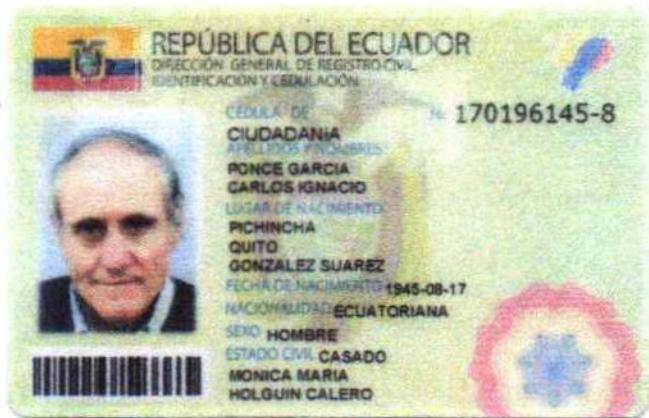
Francisco Esteban Pérez Figueroa

PRESIDENTE SECRETARIO GERENTE GENERAL



Luis Augusto Reyes Acosta

---





# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 59773



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	108153
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	13774
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA
-----------

### 3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA PEDRALBA S.A., EN LIQUIDACION
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PONCE GARCIA CARLOS IGNACIO
IDENTIFICACIÓN	1701961458
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1133 DEL 25/11/1980 NOT. 19 DEL 23/09/1980 - DISOL. RM# 1141 DEL 17/03/2017 - RESOL. NO. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00007183. RESUELVE ART. 1ERO - DEJAR SIN EFECTO LA DESIGNACIÓN DEL INGENIERO GALO FERNANDO SAENZ CASTILLO COMO LIQUIDADOR DE LA CIA. - DS
--

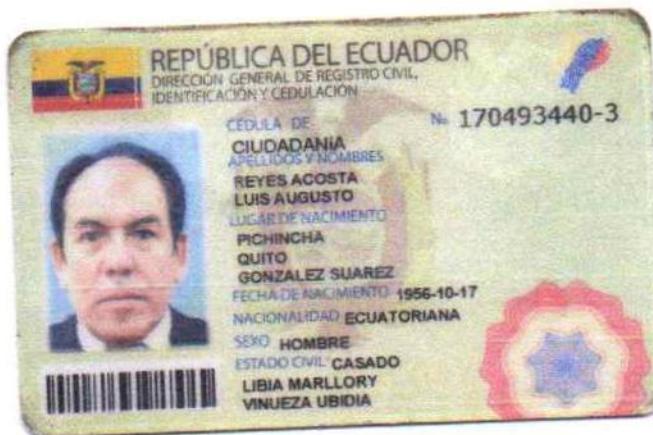
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N°54-103



NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18  
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s)  
COPIA(S) que antecede(n), es igual al (los)  
documento(s) exhibido(s) en original(es) ante mi.  
En 1 foja(s).

Quito, a 30 OCT. 2020

DRA. MARIA CRISTINA VALLEJO R.  
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

